

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Gerencia Provincial en Almería, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
 - c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125. Finca Santa Isabel. Edif modular, 04008 Almería.
 - d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.agenciaedu.es.
 - g) Número de expediente: 00111/ISE/2017/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Obras de adaptación y ampliación de espacios en IES Albaida de Almería.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 160.889,77 euros (ciento sesenta mil ochocientos ochenta y nueve euros con setenta y siete céntimos).
 - b) IVA: 33.786,85 euros (treinta y tres mil setecientos ochenta y seis euros con ochenta y cinco céntimos).
 - c) Importe total: 194.676,62 euros (ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y seis euros con sesenta y dos céntimos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.10.2017.
 - b) Contratista: Const. J. Lorenzo, S.L. (CIF B04057188).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 122.180,39 (ciento veintidos mil ciento ochenta euros con treinta y nueve céntimos).
 - IVA: 25.657,88 (veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete euros con ochenta y ocho céntimos).
 - Importe total: 147.838,27 (ciento cuarenta y siete mil ochocientos treinta y ocho euros con veintisiete céntimos).
 - e) Fecha de formalización: 2.11.2017.

Almería, 2 de noviembre de 2017.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.